

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INVERSIONES NESLUSA S.A."

Se comunica al público que la compañía "INVERSIONES NESLUSA S.A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre del 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-DIC-

0001450 el 16 FEB. 2001

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al Artículo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- El capital social de la compañía es de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 4,000.00) dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólares Americanos cada una numeradas del cero cero uno a la cien mil inclusive."

CLL/VAP  
CMdeL.-

Guayaquil, 16 FEB. 2001

*M. Martínez Dávatas*

AE Miguel Martínez Dávatas  
Secretario General de la Intendencia  
de Compañías de Guayaquil